



Marysville Joint Unified School District

Comunicado a los padres sobre la Reclasificación Grados 3 – 12

Fecha _____

A los padres de _____:

¡Felicidades! Se recomienda que su hijo(a) sea reclasificado de ser Estudiante con dominio limitado del inglés a ser Estudiante con dominio total del inglés. Esta recomendación está basada en los siguientes requisitos y estándares:

1. **Evaluación de Destrezas Básicas:** Resultado de por lo menos 324 (Básico mediano) en la parte de la lenguaje y literatura en la más reciente Prueba de los estándares académicos de California (CST, por sus siglas en inglés)

2. **Competencia de la lengua inglesa:** Nivel de avanzado o preavanzado en el resultado total de la Prueba del desarrollo del inglés de California (CELDT, por sus siglas en inglés) y nivel de por lo menos intermedio en Comprensión auditiva, Expresión oral, Lectura, y Expresión escrita

3. **Desempeño en la clase:**

Para los grados 3 - 6 con un Boletín de calificaciones basado en los Estándares, tiene que tener una calificación de 2 o 3 en todas las áreas académicas

o

Para los grados 6 – 12, tiene que tener por lo menos una calificación de “C” en las áreas académicas al nivel del grado escolar

* Para los detalles del desempeño de su hijo(a), véase el adjuntado Formulario para la Reclasificación.

Se le invita asistir a una junta en la escuela para participar en la decisión de reclasificar a su hijo(a) y para contestar cualquiera pregunta que tenga. Se le informará del día y la hora de la junta.

Por favor, informe al personal de la escuela si usted necesitará un interprete.

Después de ser reclasificado, por dos años se seguirá vigilando el progreso de su hijo(a) al final de cada plazo de calificaciones para asegurar el adelanto académico continuo. Si su hijo(a) empieza atrasarse en alcanzar los estándares para su grado, se reunirá el Equipo de la Evaluación de la Lengua y se desarrollará un Plan de Intervención para Emparejarse basado en las necesidades de su hijo(a).

Le animamos a llamar a _____ (Director/ Especialista de EL) al _____ para más información. Si no recibimos respuesta de los padres dentro de un plazo de 15 días a partir de la fecha de ese comunicado el proceso de reclasificar el estudiante seguirá adelante a la discreción del director (o la persona designada) de la escuela.

Sinceramente,
